

Demandan congruencia a gobiernos estatales en programas de austeridad del gasto público

El Senador Alfredo Rodríguez y Pacheco exigió a los gobiernos de los estados ser congruentes con las políticas de austeridad adoptadas por el Ejecutivo Federal y pidió a los integrantes de los Congresos locales que, cuando aprueben sus Presupuestos de Egresos de 2010, privilegien la eficiencia, el ahorro y criterios razonables en el ejercicio del gasto público.

Al hablar con motivo de su III Informe de Actividades, realizado el pasado sábado 28 de noviembre, en el auditorio "El Olimpo", del Palacio Municipal de Mérida, el Senador indicó que "atrás deben quedar los despilfarros y excesos en el gasto público" y subrayó que "las participaciones federales destinadas a las entidades no deben volverse oportunidad para aplicarlos en cosas superfluas, en imágenes de glamour, para fines particulares de lucimiento personal, ni para engrosar fortunas de funcionarios, ni para su uso indebido en campañas electorales para beneficiar a un determinado partido político". El legislador Y refirió que dicha petición fue presentada en su oportunidad en la tribuna de la Cámara Alta.



Al abordar otros temas, el C.P Rodríguez y Pacheco resaltó la importancia que tiene el sector rural y comentó que participó en el foro regional Reforma Integral del Campo, efectuado en la capital yucateca, donde se escucharon comentarios y opiniones de diversos sectores productivos, así como varias propuestas que ya se analizan en la comisión del ramo de la Cámara Alta.

Asimismo, enumeró diversas propuestas legislativas como: la de impartir clases de educación vial a niños de Primaria, para reducir el número de accidentes de tránsito que acontecen en las inmediaciones de los colegios; la que permitiría al Instituto Nacional de las Mujeres adoptar estrategias para fomentar un estilo de vida sano y evitar trastornos alimentarios entre las féminas; la que permitiría al IMSS y al ISSSTE extender sus servicios de atención médica y guardería a todos los menores de edad, sobre los que el asegurado ejerza patria potestad, como pueden ser los casos de las familias compuestas sólo por abuelos y nietos.

Tercer informe de actividades

Demandan congruencia a gobiernos estatales en programas de austeridad del gasto público

La iniciativa para que el Banco de México pudiera regular el costo anual total (CAT) de las tarjetas de crédito, regular las tasas de interés y las comisiones bancarias y otra para que las cuentas de nóminas bancarias electrónicas estén exentas del pago de comisiones por retiro de efectivo, consultas de saldo y pago de servicios.

Para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, cuando estén involucrados en juicios de divorcio de esposos o separación de concubinos, presentó una iniciativa que obligaría al juez a tomar las providencias a fin de evitar afectaciones a los menores de edad en su desarrollo emocional y psicológico.

Para garantizar que los principios rectores del sistema electoral mexicano, de independencia, imparcialidad y objetividad estén vigentes, propuso la creación de “candados legales” para que los aspirantes a consejeros del IFE, a nivel distrital y federal, no hayan tenido filiación o compromisos con partido político alguno.

Una modificación a la ley del IFE que establece como limitaciones para ser consejeros ante el consejo general: en el caso que hayan ocupado un cargo de elección popular, renunciar cuando menos cuatro años antes a su designación; y dos, en caso de ser candidatos a juntas locales o distritales.



Para que también la Suprema Corte de Justicia de la nación pueda tomar protesta como jefe del Ejecutivo Federal al presidente electo, el Senador Rodríguez y Pacheco promovió una reforma al Artículo 87 de la Constitución, generando alternativas para evitar el riesgo de que en el país exista un vacío de poder y se genere una crisis política, en caso de imposibilidad del Congreso para juramentar el cargo del Presidente.

Ante la agresión sufrida el 12 de noviembre de 2008, por un periodista gráfico del diario de Yucatán, a manos de servidores públicos del gobierno del estado, el legislador presentó un punto de acuerdo para que el senado de la república repudiara los hechos violentos.

Tercer informe de actividades

Demandan congruencia a gobiernos estatales en programas de austeridad del gasto público

Tras considerar que las niñas, niños y adolescentes constituyen el grupo más vulnerable de la sociedad, presentó un punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas de los estados, a los gobernadores y poderes judiciales locales, para que privilegien el interés superior de la infancia en las reformas legislativas, políticas públicas y resoluciones que realicen en donde se vean involucrados menores de edad.

Como integrante de la comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano, asistió a reuniones donde se discutió la problemática del trabajo infantil y la posible creación de una ley marco para trabajadoras del hogar. De la misma manera, fue promotor de una ley marco que integre laboralmente a las personas con discapacidad en los países miembros del parlamento.

Finalmente, el legislador resaltó el hecho de que la comisión de Atención a grupos Vulnerables del Senado celebró, por vez primera, fuera de sus instalaciones, dos sesiones ordinarias: la primera, en la ciudad de Querétaro y la segunda, en Mérida.

